

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1448** *HERRALUM, S.L.*

Doña Ángeles de las Heras López, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social Único de Cuenca,

Hago saber: Que en la ejecución número 180/08 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Riansares Gómez Domínguez y otros, se ha dictado en el día de la fecha Decreto por el que se declara a la ejecutada Herralum, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia parcial por importe de 101.584,1 € euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cuenca, 21 de diciembre de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100093942-1